



3.5. Desarrollo Económico Local.

De acuerdo al Censo 2002, la población económicamente activa (PEA) de Chimbarongo es de 72,9%, de los cuales un 43% trabaja de manera asalariada, seguido por un 28% de personas que se dedican a los quehaceres del hogar.

Cuadro N°43:
Población de 15 años y más, según actividad de la comuna de Chimbarongo

Categorías	N° Casos	%
Trabajando por ingreso	10064	43
Sin trabajar, pero tiene empleo	298	1
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	1232	5
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	192	1
Buscando trabajo por primera vez	183	1
En quehaceres de su hogar	6641	28
Estudiando	1923	8
Jubilado o Rentista	1982	8
Incapacitado permanente para trabajar	253	1
Otra situación	791	3
Total	23559	100

Fuente: Censo, 2002.

De acuerdo al tipo de actividad, la mayoría de los trabajadores se desempeñan en trabajos agrícolas, lo que implica altos niveles de desempleo durante la temporada de invierno, un gran número de personas con inestabilidad en sus ahorros previsionales y cotizaciones en el sistema de salud.

Cuadro N°44: Población económicamente activa según rama de actividad económica

Categorías	N° Casos	%
Ignorado	682	6
Fuerzas armadas, carabineros e investigaciones	29	0
Poderes ejecutivo y legislativo y directivo de la administración pública	5	0
Directores de empresas(tienen 3 o más directores)	22	0
Gerentes de pequeñas empresas (tienen 1 o 2 directores)	350	3
Profesionales de las Cs. físicas, químicas y matemáticas e ingeniería	20	0
Profesionales de las Cs. biológicas, la medicina y la salud	35	0
Profesionales de la enseñanza	217	2
Otros profesionales científicos e intelectuales	46	0
Técnicos y profesionales de nivel medio de las Cs. Físicas, químicas, la ingeniería y afines	112	1
Técnicos y profesionales de nivel medio de las Cs. biológicas, la medicina y salud	102	1



Maestros e instructores técnicos	74	1
Otros técnicos	391	3
Oficinistas	315	3
Empleados en trato directo con el público	104	1
Trabajadores de los servicios personales, de protección y seguridad	331	3
Modelos, vendedores y demostradores	345	3
Agricultores y trabajadores calificados de explotación agropecuarias, forestales y pesqueras	2139	8
Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	57	0
Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	234	2
Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	194	2
Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes graficas y afines	324	3
Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	149	1
Operadores de instalaciones fijas y afines	9	0
Operadores de maquinas y montadores	88	1
Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados y móviles	557	5
Trabajadores no calificados de ventas y servicios	634	5
Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	3599	31
Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	622	5
Total	11786	100

Fuente: Censo, 2002.

De acuerdo al cuadro, la población económicamente activa que realmente realiza alguna ocupación es de 36,47%, donde las principales actividades económicas son la agricultura con un 57,95% de trabajadores, seguido por las actividades destinadas al servicio y al comercio, siendo preponderante la microempresa formal-familiar, representando el 91,6% del total de las empresas²⁹. Existen 9 empresas medianas y sólo 3 empresas grandes. Siendo las principales actividades empresariales las relacionadas con las actividades agrícolas, existiendo varios paking, lecherías y criaderos de cerdos.

En cuanto al comercio, las principales actividades se relacionan con los comestibles, elaboración y venta de pan, tiendas de variados ámbitos y los talleres, mientras que los establecimientos relacionados con el expendio de

²⁹ Registro de patentes municipales, Departamento de Administración y Finanza, 2008



bebidas alcohólicas, representando el 21,6% de las patentes formales, siendo una de las más importantes a nivel comunal³⁰.

Cuadro N° 45:
Tipo de dependencia laboral de la población económicamente activa

Categorías	N° Casos	%
Trabajador asalariado	9263	79
Trabajador de servicio doméstico	360	3
Trabajador por cuenta propia	1608	14
Empleador, empresario o patrón	363	3
Familiar no remunerado	192	2
Total	11786	100

Fuente: Censo, 2002.

Según la dependencia en el trabajo la mayoría de las personas que trabajan lo hacen de manera asalariada, mientras que un 16% lo hacen por cuenta propia o trabajan con un familiar sin recibir remuneración, los que pueden dedicarse al comercio, la agricultura de subsistencia y a la producción artesanal en talleres.

3.5.1. Estructura productiva y de empleo.

La actividad predominante de la comuna es la agrícola. Según el censo del 2002, un 57,95% de la población se encuentra ocupada en el sector agrícola. La segunda rama de actividad económica que concentra mayor número de trabajadores corresponde a la industria manufacturera, con un 12% de la población económicamente activa, esta actividad esta desarrollada en 85% por hombres.

Cuadro N°46: Personal permanente que trabaja en las explotaciones agropecuarias

Unidad territorial	Empleo permanente		
	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total país	188.066	168.178	19.888
Región O'higgins	32.006	29.330	2.676
Provincia Colchagua	10.488	9.844	644
Comuna Chimbarongo	1.630	1.513	117

Fuente: Censo Agropecuario, 2007.

De acuerdo al último Censo Agropecuario, el personal que trabaja en las explotaciones agrarias, de manera permanente, en la comuna de Chimbarongo es de 1.630 personas. No obstante, la participación de la mujer en trabajos

³⁰ Registro de patentes municipales, Departamento de Administración y Finanza, 2008.



permanentes es mínima, lo cual equivale al 7% aproximadamente de los trabajadores permanentes.

Cuadro N° 47: Personal estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias

Unidad territorial	Empleo estacional u ocasional					
	Mayo - Junio - Julio 2006			Agosto a Octubre 2006		
	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total país	152.468	117.809	34.659	193.155	140.710	52.445
Región O'higgins	36.361	28.206	8.155	42.910	31.091	11.819
Provincia Colchagua	11.323	9.176	2.147	12.926	9.011	3.915
Comuna Chimbarongo	1.402	1.158	244	1.923	1.267	656

Unidad territorial	Empleo estacional u ocasional					
	Noviembre - Diciembre 2006			Enero 2007 Febrero - Marzo - Abril 2007		
	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total país	390.464	244.477	145.987	402.382	264.723	137.659
Región O'higgins	92.383	59.320	33.063	97.044	62.118	34.926
Provincia Colchagua	29.674	17.800	11.874	34.809	21.670	13.139
Comuna Chimbarongo	8.586	4.920	3.666	6.709	4.319	2.390

Fuente: Censo Agropecuario, 2007.

Durante la temporada de Noviembre-Diciembre se produce el mayor aumento de la mano de obra agrícola, trabajando un 426,74% de mano de obra temporera sobre la permanente, donde la participación de la mujer es mayor durante esta temporada 42,69%. Lo cual, comienza a declinar paulatinamente durante la temporada de enero a abril, con un registro de 311,59% de trabajadores temporeros sobre los permanentes (35,62% de la mano de obra femenina), para disminuir drásticamente entre mayo a octubre hasta 13,98%, donde la participación femenina es de un 17,40%.

Esta situación refleja que el empleo agrícola en la comuna de Chimbarongo produce un alto nivel de cesantía durante la temporada invernal, producto de la estacionalidad de la producción agrícola.

La mano de obra es fundamentalmente no calificada, ya que la población de Chimbarongo presenta un promedio de 8,5 años de escolaridad y un 7,5% de su población analfabeta, por lo cual su ingreso está generalmente bajo el



mínimo, presentando un promedio de ingresos monetarios mensuales por jefe de hogar de \$371.711, lo que está bajo el nivel regional y nacional.

Además, la principal actividad económica la agricultura, se presenta con gran importancia en las organizaciones de tamaño familiar o microempresas, cuya cantidad de trabajadores es de 2 a 5, incluyendo al propietario.

3.5.2. Comportamiento de la Inversión.

La mayor parte de la inversión realizada en la comuna ha provenido del sector agrícola, en especial de la habilitación de nueva superficie frutícola.

A través de la evolución de la superficie cultivada comunal presentada en los censos agropecuarios, se observa que una gran parte de los agricultores ha invertido en el sector frutícola. En este caso se habla de inversión porque el retorno de la actividad frutícola es de largo plazo, además, acarrea la inversión en tecnología especializada.

Cuadro N° 48: Superficie sembrada o plantada por grupo de cultivos

Unidad territorial	Total explotaciones	
	Número	Super. (Ha)
Total país	275.908	30.424.039,96
Región O'higgins	22.676	1.130.369,77
Provincia Colchagua	7.125	467.271,50
Comuna Chimbarongo	1.382	40.519,65

Unidad territorial	Cereales		Leguminosas y tubérculos		Cultivos industriales	
	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)
Total país	70.590	480.832,73	66.197	70.909,16	7.598	70.167,41
Región O'higgins	7.488	57.796,30	2.130	3.607,70	681	5.283,30
Provincia Colchagua	3.055	26.345,20	646	1.320,20	422	3.153,80
Comuna Chimbarongo	502	4.353,50	184	449,90	241	1.645,90

Unidad territorial	Hortalizas		Flores		Plantas forrajeras	
	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)
Total país	94.821	95.194,24	2.958	2.193,19	54.007	518.502,13
Región O'higgins	6.266	13.086,28	111	116,79	3.090	16.814,45
Provincia Colchagua	1.790	3.996,16	32	6,16	1.102	4.804,95
Comuna Chimbarongo	385	1.338,52	2	2,14	261	1.747,65

Unidad territorial	Frutales		Viñas y parronales viníferos		Viveros	
	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)
Total país	97.520	324.278,96	17.396	128.992,56	956	2.298,38
Región O'higgins	6.440	77.967,35	1.277	35.528,30	116	405,60
Provincia Colchagua	1.546	20.401,50	673	20.990,60	25	172,10
Comuna Chimbarongo	361	4.598,20	58	1.602,90	9	123,50

Fuente: Censo Agropecuario, 2007

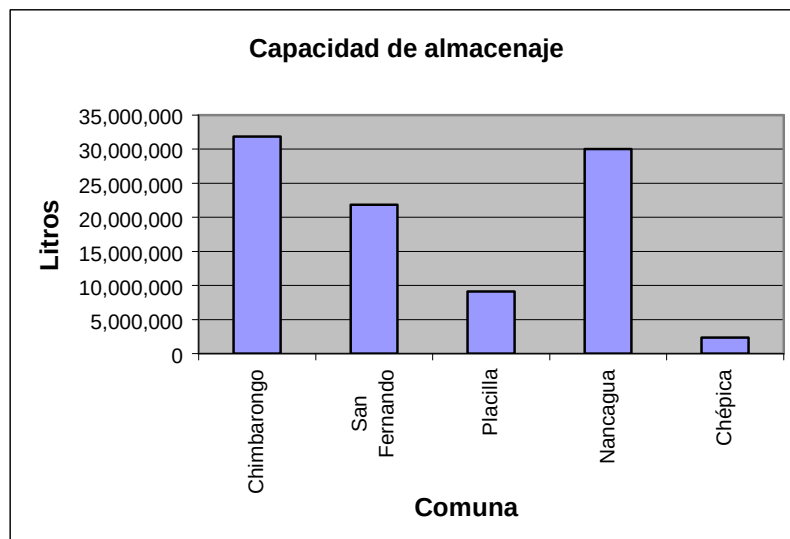


Unidad territorial	Semilleros		Plantaciones forestales	
	Número	Super. (Ha)	Número	Super. (Ha)
Total país	2.774	42.399,96	67.541	849.128,61
Región O'higgins	594	11.860,80	3.254	73.290,45
Provincia Colchagua	315	6.747,10	784	14.126,90
Comuna Chimbarongo	156	3.809,10	99	543,20

Fuente: Censo Agropecuario, 2007.

La superficie total plantada de la comuna sólo es el 8,67% de la provincia de Colchagua y el 3,57% de la región. Los cultivos más importantes en la comuna del total de las superficies sembradas o plantadas son en primer lugar los frutales, los cereales y los semilleros que en conjunto arrojan casi el 40% de la producción agrícola comunal. Le siguen en orden decreciente de tamaño por superficies ocupadas para cultivos, las plantaciones forrajeras, los cultivos industriales, viñas y parronales viníferos, hortalizas, plantaciones forestales, leguminosas y tubérculos, viveros y flores.

Gráfico N°6:



Fuente: Censo Agropecuario, 2007.

Además, según la información entregada por el SAG, la comuna presenta una elevada capacidad de almacenaje de vino, destacando la presencia de bodegas de viñas como Cono Sur, Concha y Toro y San Matías. También, se observa el establecimiento de viñas emergentes en la comuna, lo que ha implicado la construcción de nuevas bodegas, tales como Las Canteras.

La mayor parte de las bodegas se localizan cerca de los caminos principales y secundarios. Similar patrón de distribución, tienen el resto de las actividades agrícolas y ganaderas.



3.5.3. Uso del suelo de las explotaciones agrícolas.

El número de explotación agropecuaria es de 1399 para una superficie ocupada de 40.686,65 Has. de las cuales su ocupación es:

Suelos de cultivo 20.309,05 Has	{	- Cultivos anuales y permanentes: 18.053, 85 Has. - Forrajes permanentes y de rotación: 1.386,70 Has. - En barbecho y descanso: 868,50 Has.
------------------------------------	---	---

Otros suelos 20.377,60 Has	{	- Pradera mejora: 469,50 Has. - Praderas naturales: 5.094,30 Has. - Plantaciones forestales: 543,30 Has. - Bosques nativos: 8.994,90 Has. - Matorrales: 2.082 Has. - Infraestructura: 1.639,10 Has. - Suelos estériles: 1.544,50 Has.
-------------------------------	---	---

De donde se desprende que el 49,91% del suelo es ocupado para cultivos, y el 23,44% para plantaciones forestales y bosques nativos, lo que clasifica a la comuna como silvoagropecuaria, con un 22,10% de la superficie destinada al bosque nativo, con especies como el nothufagus oblicuo, típico bosque de espinos con peumos, boldos y litres entre otros, lo que resplandece su belleza ecosistémica de conservación de los parámetros naturales.

Los principales cultivos de las plantaciones forestales son los álamos, eucaliptos nitens, eucaliptos glóbulos y la mayor cantidad de otras especies no identificadas (3.247 Has).

Por otra parte, la inversión en la comuna también se puede cuantificar a través de la infraestructura de riego existente. Es decir, la importancia del riego tecnificado es un buen indicador para dar cuenta en la comuna si se está invirtiendo en el sector agrícola. En el caso de la comuna de Chimbarongo, se observa que la superficie total de riego corresponde a 19.555,32 hectáreas, de las cuales un 98% corresponde a riego gravitacional, lo que implica que no se han realizado grandes inversiones en la tecnificación del riego.



Cuadro N° 49: Superficie regada en las explotaciones agropecuarias, año agrícola 2006/2007

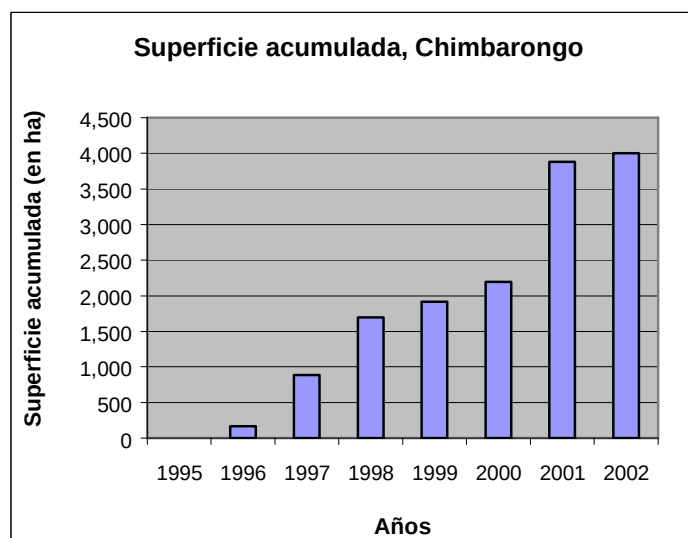
Unidad territorial	Total explotaciones con tierra		Total superficie
	Número	Super. (Ha)	Regada (Ha.)
Total país	275.908	30.424.039,96	1.093.992,87
Región O'higgins	22.676	1.130.369,77	210.692,51
Provincia Colchagua	7.125	467.271,50	81.996,57
Comuna Chimbarongo	1.382	40.519,65	19.555,32

Fuente: Censo Agropecuario, 2007.

El número de informantes que declararon el uso de regadío cubre un área de 28.860,55 Has, de las cuales 19.555,32 Has son por riego gravitacional (de tendido, surco y otras tradicionales), 183,80 Has son por riego mecanizado y tecnificado (aspersión y pivote), y 2.558,10 Has son de micro riego (goteo y micro aspiración).

Sin embargo, la inversión en riego tecnificado presenta una tendencia en los últimos años al aumento para ahorrar aún más los recursos del acuífero.

Gráfico N° 7:
Superficie acumulada beneficiada con la Ley de Riego N°18.450, comuna de Chimbarongo, periodo 1995-2002.



Fuente: SAG, 2003.



3.5.4. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL, es un instrumento de fomento productivo destinado a apoyar los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias, para fortalecer el encadenamiento o articulación sustentable de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Su ejecución es oficiada por incentivos económicos aportados por INDAP y recursos municipales. El objetivo del programa, es generar condiciones y desarrollar capacidades en los pequeños agricultores y/o campesinos y sus familias, para aumentar de esta forma sus ingresos económicos productivos y su calidad de vida, a través de un desarrollo sustentable vinculado al mercado. Este programa trabaja en la comuna desde junio del 2001, a través de convenios que se renuevan anualmente entre la municipalidad y el INDAP.

INDAP durante la temporada agrícola 2007 - 2008 asignó un total de \$37.123.704, para cubrir gastos de operación del Programa. Así también, un Bono de Servicios Especializados para Inversiones Comunitarias equivalente a \$8.772.062.

Para la temporada 2007 el programa de Fortalecimiento Productivo contempló recursos de incentivo para apoyar a los beneficiarios PRODESAL en el financiamiento de iniciativas de inversión que le permitieron concretar sus emprendimientos productivos de hasta \$ 400.000 de inversión, para aumentar la producción agrícola y el autoconsumo familiar. De acuerdo a esto, se aprobaron 71 proyectos que sumaron un total de \$23.803.561.

El Programa de Desarrollo de Inversiones PDI de INDAP-PRODESAL, financió 3 proyectos durante el último año, por un total de \$3.423.552.

En cuanto al Programa de Buenas Prácticas Agrícolas financió 7 proyectos que sumaron un total de \$ 10.203.844.

En resumen, los proyectos aprobados para la temporada 2007 fueron 81, alcanzando un total de \$ 37.430.957 aportados por el Programa PRODESAL.

Por su parte el Municipio aportó \$ 7.590.280, con el fin de complementar Gastos Operacionales y parte de las dependencias para la operación del programa, su equipamiento, movilización, etc.



El Programa de PRODESAL Chimbarongo esta conformada por dos Unidades Operativas, las que abarcan a 17 sectores. Estos son:

1. San Juan de la Sierra.
2. Santa Valentina.
3. Cuesta Lo González.
4. La Puntilla de Codegua.
5. Tres Puentes.
6. Romeral Adentro.
7. San Enrique.
8. Tinguiririca.
9. Lo Molina-Aníbal Pinto.
10. La Lucana.
11. Convento Viejo.
12. Quinta.
13. Huemul-La Chipana.
14. Tierra Blanca.
15. Santa Isabel.
16. Santa Valentina³¹.
17. Quicharco.

El PRODESAL de la comuna trabaja actualmente con 235 agricultores, siendo asesorados y visitados por los técnicos del equipo, el cual esta conformado por: 1 jefe técnico y 4 técnicos agrícolas.

Las actividades que realiza PRODESAL en la comuna se dividen en visitas técnicas, apoyo a la gestión municipal, talleres de interés agrícolas, charlas informativas sobre las áreas económicas y técnicas agrícolas, controles de plagas, asesorías de especialistas, seminarios, giras técnicas, asesorías técnicas y capacitaciones.

Las cuales se dividen en los rubros de:

- Frutales mayores y menores.
- Cultivos tradicionales, aves y ganado.
- Invernaderos, huertas caseras y apicultura.

31 Ampliación de este sector, por demanda de agricultores.



En éstos rubros los principales problemas detectados son:

Rubro frutales mayores y menores	Ámbito Productivo	- No cuentan con recursos suficientes para adoptar nuevas tecnologías. - No cuentan con capacitación en manejo de poda y manejo fitosanitario en frutales. - No cuentan con capacitación en propagación de plagas.
	Ámbito Ambiental	- No aprovechan los residuos orgánicos. - Falta control sanitario eficiente en animales domésticos.
	Ámbito Asociativo	- Falta conocimiento en aspectos de comercialización y organización.
Rubro cultivos tradicionales, aves y ganado	Ámbito Productivo	- No se cuenta con financiamiento para invertir en nuevas tecnologías. - Bajos ingresos familiares.
	Ámbito Ambiental	- No aprovechan los residuos orgánicos. - Falta control sanitario eficiente en animales domésticos.
	Ámbito Asociativo	- Falta conocimiento en aspectos de comercialización y organización.
Rubro invernaderos, huertas caseras y apicultura	Ámbito Productivo	- No se cuenta con financiamiento para invertir en nuevas tecnologías. - Bajos ingresos familiares
	Ámbito Ambiental	- No se aprovechan los residuos orgánicos. - Falta control sanitario eficiente en animales domésticos. - Degradación de los suelos.
	Ámbito Asociativo	- Falta conocimiento en aspectos de comercialización y organización.

Fuente: PRODESAL, 2008.

3.5.5. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

La OMIL es administrada por la Oficina de Desarrollo Social, en donde trabaja un funcionario de planta que se encarga de recibir ofertas laborales y colocar en puestos de trabajo a ciudadanos de la comuna que se encuentran en el proceso de búsqueda laboral, según su experticia y las posibilidades reales de desarrollo, sin embargo no cuenta con la disposición de personal necesario para gestionar mayores oportunidades de empleos dentro de la comuna, ya que esta oficina sólo funciona como programa anexo al Departamento de Desarrollo Comunitario, sin cumplir las funciones que le faculta la ley orgánica municipal. Este mal funcionamiento de la OMIL se relaciona con la falta de una Oficina de Fomento Productivo en el municipio, por lo cual no existe un organismo capacitado para orientar el desarrollo económico local.



3.5.6. El mimbre.

La artesanía típica de Chimbarongo es el mimbre, actividad que se realiza a nivel familiar y empresarial.

En la comuna de Chimbarongo existen 4 grandes productores de mimbre, 500 artesanos registrados y más de 200 comercializadores de estos bienes, quienes no elaboran los productos, pero los venden al consumidor final.

Se estima que en la comuna existen más de 2.000 artesanos que trabajan por cuenta propia.³²

Es pertinente hacer notar, que los locales artesanales que se localizan al lado de la carretera 5-Sur, no son artesanos sino que son comercializadores artesanal en un 90%.

Los artesanos del mimbre no tienen ningún nivel de organización que les permita desarrollarse como empresarios tradicionales, destinados a la atracción turística para la venta de sus productos, puesto que ni siquiera funciona la cámara de comercio en la comuna.

3.5.7. Turismo.

La comuna de Chimbarongo no posee una oficina de turismo municipal destinada a la organización y promoción de actividades turísticas, así como un incentivo a las empresas comerciales instaladas en la comuna para que participen de la oferta turística comunal. Además, estas actividades son escasas y de corta duración, principalmente asociadas a la faena del mimbre. A su vez, faltan alianzas estratégicas con fines turísticos entre organismos públicos (municipio) y privado (mimbrero, empresas, otros). Por otro lado, no existen registros de los atractivos turísticos comunales ni el desarrollo de éstos.

La oferta turística comunal está constituida por tres componentes básicos: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura.

Atractivos turísticos:

Los atractivos turísticos que posee la comuna se clasifican en atractivos culturales, folklóricos y edificaciones contemporáneas, no existiendo atractivos naturales relevantes. A continuación se presentan los diferentes atractivos comunales clasificados según tipo.

³² Según estimaciones de Miguel Lira realizada en la Expomimbre 2008.



Atractivos turísticos culturales:

- **Convento La Merced:** Lugar de interés histórico en Chimbarongo urbano. La extensa propiedad de Chimbarongo fue de Juan Bautista de Porras, que en 1612 la donó a la Orden Mercedaria, quienes fundaron ahí un convento con frailes procedentes del despoblamiento de la ciudad de San Luis de Loyola, en Cuyo. El convento se encuentra ubicado en un extremo del sector urbano, al costado oriente de la calle Miraflores que comunica Chépica con la costa. En su mayoría las construcciones de esta calle son de estilo colonial, guardando una unidad formal y tipológica.³³
- **Parroquia San José de Chimbarongo:** Se origina en el convento que tuvieron los mercedarios en Chimbarongo desde 1612. En 1663 el obispo Humanzoro erigió la parroquia de San José de Toro, en terrenos de la familia Toro Mazo contiguas al convento. La parroquia tuvo numerosas ubicaciones, hasta que en 1881 recibió terrenos en la villa de Chimbarongo, donde se colocó la primera piedra en 1888 y se concluyó la iglesia en 1901. En el terremoto de 1906, la iglesia perdió su campanario. Está situada en el sector urbano sobre el camino que une Chépica con la costa, y próxima al Hospital de Chimbarongo, de gran valor arquitectónico. Las construcciones de esta calle son de estilo colonia y cuardan gran unidad formal.³⁴
- **Hospital de la Merced de Chimbarongo:** En 1908 siendo alcalde Don Fernando Guzmán se toma la determinación de construir un hospital, ya que el Dispensario Municipal no podía dar atención a todos los habitantes, sobre todo a los más pobres. Está situado al lado oriente de la calle Miraflores, muy cerca de la Iglesia San José de Chimbarongo. Es muy visible desde la calle, a través de su cierre transparente de base de albañilería y rejas de fierro. Presenta un antejardín de diseño simétrico, con un eje central enmarcado por dos palmeras.³⁵
- **Estación de Ferrocarriles de Chimbarongo:** Construida años después que llegara hasta ese lugar la línea del ferrocarril, en 1865. Posiblemente es posterior de 1884, cuando se vende y subdivide la enorme hacienda de los mercedarios originando varios fundos en los que se inició una gran actividad, se encuentra en el sector oriente del pueblo de Chimbarongo, al lado oriente de la línea férrea. Al frente, al otro lado de la línea existen bodegas que forman parte de la estación.³⁶

³³ Plan Regulador Comunal, 2003.

³⁴ Plan Regulador Comunal, 2003.

³⁵ Plan Regulador Comunal, 2003.

³⁶ Plan Regulador Comunal, 2003.



- **Casas del Pueblo de Chimbarongo:** En 1604 el capitán don Bernabé Montero recibe la primera merced de tierra en Chimbarongo. El primer establecimiento religiosos que se instaló en la zona fue el Convento de San Juan Bautista de los Mercedarios en 1612. Estas tierras habrían pertenecido a don Francisco Pan y Agua, quien fue Corregidor de Colchagua y Administrador de pueblos de indios. Estos terrenos originarios se acrecentaron con otras donaciones hasta comprender Quinta y Chimbarongo. Este convento con el tiempo dio origen al poblado de Chimbarongo. En 1786 contaba con parroquia. En 1891 se crea la comuna y la municipalidad comienza a funcionar desde 1894. En el trazado urbano predomina la construcción de un piso y de fachada continua, la que se mantiene hasta hoy. Sector de edificaciones continuas que se extienden por ambos costados de la calle Pisagua, donde se ubican preferentemente propiedades de uso comercial.³⁷
- **Casa Ex- Fundo Santa Elisa de Chimbarongo:** Propiedad originada en la gran estancia que los Padres Mercedarios tuvieron en Chimbarongo desde 1612. El trazado del ferrocarril hacia 1860 les llevó a vender algunos lotes inmediatos a la línea y en 1880 vendieron hijuelas mayores. Santa Elisa debió originarse en alguna de estas divisiones, pero no tuvo su nombre hasta 1895 aproximadamente cuando lo adquiere el diputado Luis Eguiguren Valero, casado con Elisa Irrarrázaval Correa, quienes construyeron una gran casa y construyeron un parque. Se mantuvo en poder de la sucesión Eguiguren Irrarrázaval hasta 1960. Se ubica dentro del pueblo de Chimbarongo, al costado sur de la calle de acceso y detrás de la estación de ferrocarriles donde existen elementos en los cierros que indican una comunicación directa con el fundo. Por la calle Pisagua, hacia el costado sur del parque, se observan algunas ruinas de portones de acceso y cierros originales, hoy ese sector pertenece a otros propietarios que ocupan el frente hacia la calle.³⁸
- **Casa Fundo Familia Valdés:** Propiedad perteneciente a la familia Valdés Pereira, ambas descendientes de Eliodoro Valdés su propietario hacia 1900. Este fundo fue parte de la antigua hacienda de los mercedarios, dueños de una enorme propiedad que cubría todo el sector poniente de Chimbarongo, donde se instalaron a inicios del siglo XVII. Al parecer, la casa de este fundo habría sido bodega o parte de una antigua construcción mercedaria. Ubicada en el sector de acceso al pueblo de Chimbarongo, se emplaza a un costado de la carretera, desde la cual se aprecia un gran y frondoso parque frente a la vivienda hacia la carretera.

³⁷ Plan Regulador Comunal, 2003.

³⁸ Plan Regulador Comunal, 2003.



Es una edificación aislada que en su entorno inmediato se observan dependencias anexas del fundo hoy pertenecientes a otros propietarios.³⁹

- **Ex - Fundo Chimbarongo:** Este fundo perteneció a Eliodoro Valdés y se llama Santa Adela, San Javier o Romeral, nombre de sus propiedades en Chimbarongo. Hoy sigue siendo de sus descendientes, la familia Aldunate Valdé. Casa patronal ubicada en el sector rural de San José lo Toro, se emplaza junto a la calle única de acceso al poblado frente a la escuela pública. No existen otras edificaciones ni elementos naturales de importancia en el entorno inmediatos.⁴⁰
- **Fundo Santa Elena de Chimbarongo:** Propiedad originada en la gran estancia que los Padres Mercedarios tuvieron en Chimbarongo desde 1612. En 1880 hijuelaron la hacienda y compraron este sector los hermanos Adolfo y Félix Blanco asociados a Miguel Prado Bustamante, sociedad disuelta en 1888. Prado conservó este sector y le puso Santa Elena por su esposa Elena Campbell, construyendo la casa actual. Luego de su muerte en 1903 la casa correspondió a Eduardo Prado Campbell, quien vendió a Ernesto Lavín Cabot en 1919 heredándola su hijo Luis Lavín Valdés en 1920. Hoy pertenece a sus descendientes. Se ubica a 4,5 Km. al sur de Chimbarongo por camino Miraflores hacia Convento Viejo, al costado poniente del camino se accede por avenida de plátanos orientales unos 200 mts. La vivienda cuenta con múltiples dependencias anexas como caballerizas, bodegas, oficinas y áreas de servicio apartadas de la casa.⁴¹
- **Casas Calle Miraflores:** Con origen en el siglo XVII, la localidad obtuvo su título de villa en 1871, para luego, en 1891, ser creada bajo la ley de comunas. En este contexto, la calle Miraflores, se constituyó primitivamente en el principal eje de la ciudad al desarrollarse como la ruta de conexión con Santiago y el sur. Se sitúa en el área urbana de la localidad, cuyo eje conecta principalmente a la población rural de la comuna con el centro cívico comercial de la localidad. Es así, que en el sector céntrico, la calle Miraflores alberga diversas construcciones adecuadas a fines comerciales y de servicios.⁴²

³⁹ Plan Regulador Comunal, 2003.

⁴⁰ Plan Regulador Comunal, 2003.

⁴¹ Plan Regulador Comunal, 2003.

⁴² Plan Regulador Comunal, 2003.



➤ **Iglesia antigua de Tinguiririca:** Lugar de interés religioso.⁴³

➤ **Iglesia de San Enrique:** Lugar de interés religioso.⁴⁴

Folklore:

➤ Artesanía en mimbre.

Edificaciones contemporáneas:

➤ Embalse Convento Viejo

Los atractivos turísticos identificados se pueden asociar al desarrollo de las siguientes formas de turismo:

- **Turismo cultural:** “Objetivo conocer los aspectos más importantes de la cultura del lugar, a través de sus costumbres, arquitectura, manifestaciones artísticas, gastronómicas, religiosas, etc. Lo que se puede desarrollar, tanto, en el medio urbano como rural”⁴⁵.

- **Turismo rural:** “Conocer las principales actividades agrarias del espacio comunal, facilitando comida, alojamiento y actividades tradicionales”⁴⁶

- **Turismo ecológico:** “El objetivo de este tipo de turismo es conocer el medio físico natural de la zona, a través de la práctica de un turismo sustentable.”⁴⁷

Estos atractivos turísticos podrían vincularse a través de circuitos turísticos a escala comunal, siempre y cuando se realizaran esfuerzos por realizar una mayor difusión y diversificación de los servicios turísticos de la comuna, así como gestionar una mejor articulación con los organismos regionales y nacionales vinculados al turismo. Sin embargo, la comuna presenta un gran obstáculo para su desarrollo, pues no posee una planta turística adecuada ni la infraestructura turística necesaria.

⁴³ Información extraída del PLADECO 2002-2006

⁴⁴ Información extraída del PLADECO 2002-2006.

⁴⁵ Víctor Leiva: Gestión Turística Municipal, 1996.

⁴⁶ Et Alt.

⁴⁷ Et Alt.



Cabe señalar que en la comuna de Chimbarongo no existe ningún inmueble declarado patrimonio histórico, según la Ley 17.288 que legisla sobre Monumentos Nacionales. Al respecto, sería interesante la realización de un estudio acabado acerca de las construcciones con carácter patrimonial de la comuna, factibles de ser declaradas Patrimonio histórico y ser presentadas al Consejo de Monumentos Nacionales de Chile para su tramitación. En esta perspectiva, el Estado de Chile ha firmado un préstamo con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) para poner en marcha el Programa denominado “Puesta en Valor del Patrimonio”, el cual tiene como objetivo general, proteger y poner en valor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable. El Programa contempla un monto total de US \$100 Millones con 80% de financiamiento BID y 20% de aporte local. Tendrá una duración aproximada de 5 años y el Organismo Ejecutor será la SUBDERE, siendo la unidad técnica la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Los recursos se ejecutarán a través de una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por lo tanto las iniciativas serán objeto de evaluación técnico económico por parte del Sistema Nacional de Inversiones

Por otra parte, también el Fondo de Desarrollo de la Cultura y Las Artes (FONDART,) tiene una línea de financiamiento para la elaboración de expedientes para tramitar declaratorias de monumentos nacionales.

En consecuencia, existen perspectivas interesantes para desarrollar un trabajo de puesta en valor de las construcciones con carácter patrimonial existentes en la comuna de Chimbarongo, principalmente a través de fuentes gubernamentales de financiamiento.

3.5.8. Jornada de participación de los agentes económicos.

Durante la elaboración del diagnóstico se consultó a los actores económicos locales, para conocer sus opiniones respecto a la problemática presente en la comuna referente a este tema.

Para cumplir dicho objetivo se realizó un taller FODA, donde se consultaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que debe enfrentar el desarrollo económico local.



A continuación se presentan los resultados de la consulta:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- Fondo de garantía del pequeño empresario del Banco del Estado. - Embalse Convento Viejo para fines turísticos. - FOSIS. - Zonificación de rutas turísticas provinciales. - Recinto "mercado".
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Caminos en mal estado. - Mala conexión vial hacia Chimbarongo. - Faltan veredas en Cuesta Lo González. - Faltan evacuaciones de aguas lluvias. - Faltan limpiezas de los canales. - Falta educación y cultura sobre la localización de las paradas de locomoción colectiva. - Falta educar a los niños sobre vida sana y más deportes. - Falta invertir más en la prevención de la obesidad y los problemas de salud asociados, para eso se debería invertir más en la contratación de profesionales que se preocupen de estas cuestiones. - Existe mucho paternalismo municipal. - Mal aprovechamiento de las oportunidades de los programas por parte de la comunidad. - Pérdida de la localización en la comuna de la industria de cemento Bio- Bío, por imponer demasiadas trabas burocráticas. - Incentivar a las empresas de la comuna para que otorguen mayores fuentes laborales. - Inexistencia de centro o "pueblo" artesanal al interior de la comuna. - Faltan señaléticas turísticas. - Falta disponer de mejores actividades culturales y artísticas de Chimbarongo urbano y en las zonas rurales. - La ciudadanía realiza sus compras fuera de la comuna, San Fernando. - No hay hoteles. - Mejorar la calle Blanco Encalada. - En general las calles de la comuna necesitan mejorar sus estándares de pavimentación. - Falta mantención y hermoseamiento urbanístico de Chimbarongo urbano. - Falta educación ambiental de la gente. - No hay cámara de comercio. - Falta un hospital nuevo. - Falta invertir en cultura. - Pérdida de las tradiciones locales.	



La mayoría de los consultados denota una preocupación por mejorar y hermosear las condiciones urbanas de la comuna, así como generar una mayor asociatividad de los agentes económicos locales, para de esta forma, desarrollar las condiciones del nuevo comercio y gestionar una mejor accesibilidad vial a la comuna. De tal forma, también se podría incentivar el aumento de actividades generadoras de trabajo, como las relacionadas con el turismo. Para lo cual, se prestan diversas oportunidades locales e interprovinciales.



3.5.9. Conclusiones.

Ventajas	Limitantes
- Presencia del PRODESAL en la comuna que apoya y asesora a los pequeños agricultores y productores de la comuna, existiendo 235 usuarios hasta el momento. - Existencia de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. - La población potencial económicamente activa es de 72,9%, de los cuales el 45% realiza una actividad económica. - La mayor actividad económica de la comuna es la agricultura, concentrando un 57,95% de los trabajadores. - Los cultivos más importantes de la comuna son los frutales, los cereales y los semilleros, representando aproximadamente el 40% de la producción agrícola comunal. - Aumento del empleo comunal, a través de los trabajos temporales agrícolas durante noviembre a diciembre, incrementándose casi un 500% la mano de obra, de los cuales la mitad de los trabajadores son mujeres. - Aumento constante del riego tecnificado para las plantaciones y cultivos agrícolas. - El 22,10% de la superficie cultivable de la comuna se encuentra poblada por bosque nativo, en donde predomina el roble, especie con usos	- No existe una oficina municipal de Desarrollo Económico Local o Fomento Productivo. - Temporalidad del empleo en la actividad agrícola, y el 16% de los trabajadores son independientes o trabajan para un familiar y no reciben remuneración. - Sólo el 7% de los trabajadores asalariados permanentes dedicados a la agricultura son mujeres. - Disminuye la fuente laboral agrícola durante la temporada de mayo a octubre, sólo representando un 17,40% la mano de obra femenina. - Escaso desarrollo de la actividad industrial en la comuna. - Alto porcentaje de mano de obra no calificada, la población comunal sólo presenta 8,5 años promedio de estudios. - Bajo nivel de ingresos monetarios mensuales percibidos por jefe de hogar \$377.711, bajo el nivel regional y nacional. - Bajo nivel de asociatividad de los productores de mimbre de la comuna. - No existe cámara de comercio. - Bajo nivel de desarrollo de la oferta turística de la comuna (falta de residenciales, restaurantes, zona de camping, estacionamientos, señalética



restringido pero factible para la actividad turística. - Existencia de artesanía del mimbre que da identidad a la comuna. Además de construcciones con carácter patrimonial y folklórico. - Existencia de 500 artesanos registrados y 2.000 trabajadores que complementan su economía familiar con trabajos artesanales relacionados con el mimbre.	turística y difusión de atractivos turísticos, entre otros). Solamente destaca la artesanía en mimbre. De esta forma, no presenta planta e infraestructura turística. - Actividad comercial del mimbre restringido a la carretera 5-Sur, elemento limitante para la entrada de turistas a la zona urbana de Chimbarongo, además afectada por el cobro de peaje de la carretera.
--	--

- Perspectivas:

- Diversificar la base económica de la comuna, a mediano y largo plazo, a través del desarrollo de la actividad turística relacionada con la identidad local comunal (potenciar el desarrollo turístico en torno a la actividad del mimbre.
- Posibilidad de optar a financiamiento y asistencia técnica gubernamental y no gubernamental, en materia de capacitación de productores locales. Es factible gestionar recursos para capacitación a través del SENCE, el Servicio de cooperación Técnica (SERCOTEC), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), BANEFE (educar empresa) y otros.
- Crear Oficina de Desarrollo Económico Local y turismo, que permita articular todos los instrumentos de fomento productivos gubernamentales y gestionar recursos con la empresa privada.
- Incentivar en los colegios municipalizados de la comuna la incorporación de programas educativos sobre los derechos laborales de los trabajadores agrícolas permanentes y de forma ocasional.
- Existe financiamiento gubernamental (FNDR), para financiar la elaboración un plan de desarrollo turístico para la comuna (PLADETUR).
- Incentivar la asociatividad de los agentes económicos locales por rama de actividades e intereses, para lo cual en el mediano plazo se debe poner en funcionamiento la cámara de comercio comunal.
- Existen perspectiva de financiamiento, a través del FNDR, para hacer difusión de la oferta turística comunal (principalmente artesanía), mediante la instalación de señaléticas turística en puntos estratégicos de la comuna.



- Realizar mayor difusión de la oferta turística comunal, mediante la implementación de una página WEB, con recursos de la empresa privada y/o municipales.

- Potenciar la Expomimbre en términos de posicionar la feria productiva como una de las más importantes a nivel regional y nacional. Para ello es factible optar a financiamiento del 2% del FNDR Regional destinado a actividades e iniciativas de carácter cultural.

- Financiamiento gubernamental para realizar estudio para declarar alguna de las construcciones con carácter patrimonial de la comuna de Chimbarongo, bajo la categoría de Monumento Nacional. Lo anterior en virtud de la existencia de recursos económico a través Programa denominado "Puesta en Valor del Patrimonio", con el fin de mejorar, restaurar y potenciar monumentos nacionales.

Por otra parte, también el Fondo de Desarrollo de la Cultura y Las Artes (FONDART,) tiene una línea de financiamiento para la elaboración de expedientes para tramitar declaratorias de monumentos nacionales.

Lo anterior es fundamental para fortalecer la identidad local de la comuna de Chimbarongo.